

Fecha: 18-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Ossandón acusa a exsecretario de presunta falsificación de instrumento público en tensa sesión de la Cámara Alta

Pág.: 6
Cm2: 754,1
VPE: \$ 7.502.158

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ■ Neutra

Ossandón acusa a exsecretario de presunta falsificación de instrumento público en tensa sesión de la Cámara Alta



► El senador Manuel José Ossandón (RN), a la derecha, en foto de archivo, y Raúl Guzmán (izquierda).

La primera jornada del nuevo ciclo parlamentario en la Cámara Alta partió con varios cruces entre senadores e incluso con una denuncia de un presunto delito administrativo.

José Miguel Wilson y Nicolás Quiñones

Ni la mejor velada de boxeo pudiese haber tenido la cantidad de disputas personales y políticas que se suscitaron este martes en la primera sesión legislativa del Senado.

Tras la cuenta y antes de que se abriera la discusión de los proyectos de ley en tabla, entre ellos la reforma para incorporar a Gendarmería bajo la tutela del Ministerio

de Seguridad Pública, el senador Manuel José Ossandón (RN) presentó formalmente una denuncia en la sala contra el exsecretario general del Senado, Raúl Guzmán Uribe, por una presunta "falsificación de instrumento público".

Si bien el mandato de Guzmán -abogado, exfiscal del Ministerio Público- expiró el 10 de marzo, en la víspera del traspaso de mando, su salida estuvo marcada por algunos episodios conflictivos derivados de su mala relación con Ossandón cuando el legislador de RN presidía la Cámara Alta.

Este martes en la sala, el senador -quien ya había adelantado a La Tercera sus sospechas- relató que los hechos en torno a su denuncia comenzaron el pasado el 27 de enero cuando llamó a comisión de régimen para tratar la subrogancia del secretario del Senado, en caso de que Guzmán terminara su mandato.

"En esa sesión se acordó por los senadores presentes que el reemplazante era don Julio Cámara Oyarzo. Con posterioridad me enteré de que desde la secretaría general se había oficiado a la jefa de personal el día 9 de febrero, señalando que la comisión de régimen había designado a la señora Ximena Belmar Stegmann como subrogante de la secretaría general. Lo cual es falso", acusó el senador.

Ossandón añadió que como presidente del Senado, emitió un oficio al secretario general, constatando ese error y pidiendo que se corrigiera. "Efectivamente, se hizo cambio del acuerdo. Pero es importante señalar que el secretario general por escrito establece que no existió ningún error y pide otro acuerdo para definir a don Julio Cámara", expresó.

Ante estos hechos, Ossandón solicitó a la actual presidenta del Senado, Paulina

Núñez, comenzar una investigación del hecho que considera "de suma gravedad".

Asimismo, apuntó que por este hecho se enteró de que "las comisiones de régimen eran secretas, no cumpliéndose ningún protocolo para esto. Por lo tanto, no hay audios ni actas. No existe certeza alguna de los acuerdos adoptados, respecto a muchas materias especialmente sensibles".

Para concluir, el senador Ossandón, quien le entregó a la mesa una carpeta con antecedentes, indicó que "tal como les he expuesto, podría eventualmente llegar a existir falsificación de instrumento público. Lo que sería muy grave".

Macaya vs. Núñez

La denuncia de Ossandón solo añadió más elementos de crispación a la sesión de este

SIGUE ►►

Fecha: 18-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Ossandón acusa a exsecretario de presunta falsificación de instrumento público en tensa sesión de la Cámara Alta

Pág.: 8
Cm2: 732,4
VPE: \$ 7.286.421

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Neutra

SIGUE ►►

martes que comenzó con un severo descargo del senador Javier Macaya (UDI) contra su par Daniel Núñez (PC), quien a inicios de marzo en la última jornada legislativa del anterior período parlamentario acusó al legislador gremialista de votar a favor del proyecto de conmutación de penas y no inhabilitarse al favorecer a su padre -Eduardo Macaya- quien está condenado por abuso sexual de menores.

Macaya calificó las acusaciones de Daniel Núñez como "misericordia política". "No aceptaré que se me impute falta de probidad por hechos ajenos a mi conducta", sostuvo.

Además, añadió que "su objetivo (de Núñez) fue instalar una sospecha y eso lo retrata de cuerpo entero, porque no es un hecho aislado, es un patrón de su conducta, su manera de actuar ha sido siempre la misma: acusar primero, verificar después; incendiar primero, pensar después; instalar relatos antes que hechos. Es un patrón de conducta".

"Yo, a diferencia de usted, no he relativizado asesinatos políticos, no he amparado dictaduras y no he usado causas nobles para encubrir conveniencias ideológicas. Y no voy a aceptar que se me impute falta de probidad por hechos completamente ajenos a mi conducta", sentenció el extimónel UDI.

En la misma sala y a través de redes sociales, Núñez le contestó. "Senador Macaya intenta eludir su propia responsabilidad atacándome. El problema no soy yo: es él quien votó sin inhabilitarse a favor de un proyecto de ley que manda a peligrosos delincuentes a sus casas. Lo grave es que su padre podría beneficiarse. Sus amenazas no me acallarán. Fue su error", posteo en la web el senador comunista.

Espinoza vs. Bianchi

La tensión en las dependencias del Congreso no se detuvo ahí. El senador Fidel Espinoza (PS) enfrentó los cuestionamientos que hizo en su contra el independiente Karim Bianchi.

En una entrevista radial, Bianchi lanzó acusaciones personales contra el socialista acusándolo de ser un tráfuga y de presentarse a trabajar con "hálito alcohólico".

Los dichos del magallánico eran, a su vez, en respuesta a las críticas de Espinoza por no haber votado el mismo proyecto de conmutación de penas, atribuyendo su ausencia -que favoreció la aprobación de la iniciativa- a un acuerdo con la derecha para asumir en una vicepresidencia del Senado.

El comité de senadores del Partido So-



► La timonera de la Cámara Alta, Paulina Núñez (RN), dijo que tras la semana regional, las comisiones comenzarán con su trabajo.

cialista ya había anunciado que llevaría al senador independiente ante la Comisión de Ética del Senado y este martes Espinoza acusó que "daño a mi honra". "Es un ataque cobarde", dijo.

A continuación, Bianchi pidió la palabra para replicar las afirmaciones de Espinoza. "Fidel no sé cuál es tu obsesión conmigo", dijo el magallánico que señaló que los dichos del legislador socialista se transformaron en amenazas en su contra y su familia.

Luego, las discusiones en la sala continuaron donde varios senadores se pronunciaron a favor y contra del retiro de decreto relacionados con materias medioambientales y de derechos humanos.

Ante el riesgo de que la sesión perdiera el sentido original por la cual fue citada, la misma presidenta del Senado resolvió no dar más la palabra para proceder a votar los temas de la tabla.

Comisiones pendientes

La tensión que había en el Senado se debía en parte también a la situación por las comisiones legislativas que son cruciales para la agenda.

Hasta este martes en la tarde, los jefes de comités parlamentarios continuaban con las tratativas. Ello obligó a postergar para la próxima semana la votación de la propuesta para integrar estas instancias.

Los nudos, sin embargo, son varios, principalmente por la presidencia de las comisiones más estratégicas, como Hacienda y Constitución, que es por donde pasan los proyectos tributarios y las reformas a la Carta Fundamental, respectivamente.

Sin embargo, para la de Hacienda, ya hay humo blanco, al menos para el primer año -marzo de 2026 a marzo de 2027-, pues será el senador Javier Macaya (UDI) quien

Gendarmería pasa a Fuerzas de Orden y Seguridad

Cristóbal Palacios

Por 40 votos a favor, 2 en contra y una abstención, el Senado aprobó este martes, en general, el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental para incorporar a Gendarmería de Chile dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

La iniciativa redefine la dependencia institucional de Gendarmería, trasladándola desde el Ministerio de Justicia al de Seguridad Pública, además de generar efectos inmediatos en el régimen jurídico aplicable a su personal.

Con la incorporación a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, se limita el derecho a asociarse de los funcionarios de Gendarmería y se regula la figura del director nacional de Gendarmería de Chile en relación con las otras autoridades superiores de las instituciones que conforman las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, estableciéndose a su respecto una inhabilidad para ser candidato a diputado o a senador.

Tras la aprobación en general -realizada un día después de que el gobierno le pusiera discusión inmediata a la iniciativa- el senador independiente Karim Bianchi realizó reserva de constitucionalidad, al señalar que la reforma afecta el derecho a asociación.

presida este espacio.

No obstante, el nudo principal estaba en la oposición. Pese a la señal de unidad que mostraron los representantes de estos comités en la reunión que sostuvieron con los ministros Jorge Quiroz (Hacienda) y José García (Segpres) en La Moneda, aún persiste una pugna soterrada.

Consultada la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), sostuvo que "tenemos un acuerdo de que esta semana podamos ir poniéndole nombre a este acuerdo de gobernabilidad que quedó, en definitiva, con espacios para el oficialismo y la oposición, y de esa manera, la próxima semana, ojalá, poder constituir las comisiones definiendo ya qué senadores o senadoras las van a presidir".

La timonera de la Cámara Alta agregó que, luego de la semana regional, las comisiones comenzarán con su trabajo. ●